

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Social						
NOMBRE DEL TITULAR:	Francisco Javier Mendoza Ramos						
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO		✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Permiso Humanitario.		11	05	MS_APG_DSO_04		4	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Cuando se acredite que el migrante se encuentra hospitalizado y se requiera de la atención o decisión del familiar.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Apoyar a Migrantes en caso de alguna enfermedad o accidente y requieran ayuda o presencia física de algún familiar directo.							
PASOS							
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, Dirección de Desarrollo Social, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (413.158.20.05). Extensión 132, 218.		4	El ciudadano llena la solicitud y anexa sus documentos necesarios.			
2	La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del trámite o servicio.		5	Se turna solicitud a la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional (SMEI) para su gestión ante la embajada de los Estados Unidos de América en México.			
3	El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación.		6	Inspección y revisión de documentos por la Coordinación del Migrante.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Apoyo económico en parte proporcional de los gastos generados por costo del permiso, por viáticos y transportes terrestres y aéreos aplica por reembolso y queda sujeto a validación y suficiencia presupuestal de SMEI.				4 Días Hábiles.		Única, Por evento.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Dirección de Desarrollo Social		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 109
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollodetodos@gmail.com	Responsable:	Coordinador de Migrantes

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito	Pesos	✓	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Llenar solicitud y anexar documentos necesarios.	✓	1	Llenar solicitud y anexar documentos necesarios.	
2	Identificación oficial.	✓	1	Credencial para votar expedida por el INE., vigente, del solicitante.	
3	Permiso.	✓	1	Derivados de emergencias médicas o fallecimiento. Son los permisos otorgados por la SRE Secretaria de Relaciones Exteriores, para que familiares en línea directa de un paciente o un fallecido puedan ingresar a los Estados Unidos.	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Formato Libre.

OBSERVACIONES

- 1 Se entrega expediente a la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional (SMEI).
- 2 La gestión es presencial del solicitante ante el gobierno americano en la frontera que se le asigne.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
-------------------------	--	-----------------------	---	------------------	--

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

PDF

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

**Padrón de Inspectores, Verificadores
y Visitadores Domiciliarios.**

<input type="checkbox"/>	Inspección
<input type="checkbox"/>	Verificación
<input type="checkbox"/>	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY**Regulación**

Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).

Fundamento Jurídico

Artículo 8 fracción VI, y 29.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**Regulación**

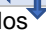
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Fundamento Jurídico

Sección Novena, De la Dirección de Desarrollo Social, Artículo 57, 58, 59, 60, 61.

PROTESTA CIUDADANA

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

Protesta Ciudadana

 Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**Dependencia:**

Contraloría Municipal

Teléfono:

(413) 15 8 20 05 Ext. 228

Correo electrónico:

contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE




LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL